



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000758

LA PLATA, 11 MAR. 2022

**Visto** la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Casa del Niño "Abasto"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por Provincia ART, en el cual indica adecuación de tareas con carácter definitivo a partir del 28.02.2018, razón por la cual presta servicios en la Casa del Niño "Melchor Romero", la señora **Valeria Laura MICELI**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Miriam Tomasa de los Dolores CUEVAS**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;  
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el periodo comprendido entre el 2 de marzo del 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, -Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño "Abasto", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII "MAESTRO DE GRUPO"-, a la señora **Miriam Tomasa de los Dolores CUEVAS**, DNI. 18.125.179, Legajo Nro. 18.315, mientras dure la adecuación de tareas de su titular, señora **Valeria Laura MICELI**, DNI.23.829.649, Legajo Nro.709.950; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO-.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEUMANN  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

0648